Dn Alonso Carreño, y Dn Xptoval Muñoz, que lo
noten en los libros de Perito digo a los Sres. D.
Juan Pablo Salazar, y Dn Xptoval Muñoz

Baca — Vio se memorial de D. Alvaro Melgs. en que ofre
vender cinquenta cavezas de bacuno a varios
dos, y se acordó que vendiendo a tres quartos
y medio desgueçada, abastezca

Alcavala — Respecto de que la Alcavala del viento la consi
en cinco mill Rs. y es en lo que estubo el año
tecedente, se acordó que en dha cant. se carguen
a D. Alvaro que esta mezclado en dha renta
y se le da facultad al suso dho para que tome
quenta al heredero de Dn Fran.co Lopez para que
pague lo que percivio dho Dn Fran.co del tpo. que
administro de orden desta villa Y esto no obs
te se remate, abonando a dho D. Alvaro lo que
tiene entregado, q. si, y entregos Dn Fran.co Lopez

Cabra — Se acordó que queriendo vender Juan Ruiz las ca
de que tiene echo registro hasta catorze de Sep
a quatro quartos, y medio, las venda, y publi
que se buscando sq. mejore

Registro de ganados — Publiquese que dentro de seis dias todos los ga
naderos acudan a hazer registro de los machos
Carneros que tubieren, con apercivim.to que se
hara a costa de dhos ganaderos pasado dho
termino, y al campo despachesen zedulas
Con lo que se acavo este Ayuntam.to y lo firmaron

Fran.co Mucio — Dn Fran.co Marte Galera — Pedro Muñoz

Dn Ant.o Navarro Galindo — Dn Juan Pablo de Salazar — Dn Miguel de Ojeda

Dn Juan Lopez Sanchez — Dn Juan Ant.o Salazar

Dn Pedro Gomez Muñoz — Dn Alonso Carreño Cobaña